

# INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2008

La Libertad, 9 de marzo del 2009

Señores

Junta General de Accionistas de GARDOLO S.A.

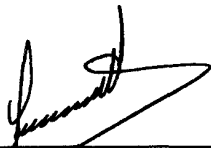
De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumpla el presentar mi Informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2008, de la Empresa GARDOLO S.A.

Informo que la Compañía no ha realizado ningún tipo de transacción comercial durante este periodo contable, por lo cual; la declaración del Impuesto a la Renta no muestra ningún resultado en el año 2008.

En el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañía, así como también he recibido de parte de parte de los accionistas toda la colaboración para desempeñar la misma.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, agradeciendo el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Ing.Com. Fausto F. González Guzmán  
COMISARIO

